

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, ENERO – JUNIO 2008.  
LX LEGISLATURA**

**Diputados:** Omeheira López Reyna, Presidenta; Arturo Flores Grande, María Dolores González Sánchez, Rosa Elia Romero Guzmán, Yary del Carmen Gebhardt Garduza, Alliet Mariana Bautista Bravo, Secretarios; Alberto López Rojas, Humberto Zazueta Aguilar, Valentina Valia Batres Guadarrama, Adriana Dávila Fernández, Silvia Emilia Degante Romero, Martha Cecilia Díaz Gordillo, Nemesio Domínguez Domínguez, Rutilio Cruz Escandón Cadenas, Jorge Justiniano González Betancourt, Sonia Nohelia Ibarra Franquez, José Jaques y Medina, Beatriz Manrique Guevara, Maria Soledad Limas Frescas, Rubí Laura López Silva, Dolores de María Manuell - Gómez Angulo, Alberto Estevas Salinas, Carlos Alberto Navarro Sugich, José Guadalupe Rivera Rivera, Rosa Elva Soriano Sánchez, José Antonio Almazán González.

A. REUNIONES DE TRABAJO

A.1 LAS REUNIONES PROGRAMADAS PARA ESTE PERIODO FUERON CONVOCADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS.

- 31 ENERO 2008

En ésta reunión fue cancelada por falta de quórum y excesiva inasistencia de los integrantes.

- 15 FEBRERO 2008 REUNIÓN COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y BICAMERAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN CON LA COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS.

En esta reunión se plantearon los resultados preliminares de su visita de Observación realizada en Chiapas, así como la situación actual del proceso de diálogo entre el EZLN y el Poder Ejecutivo Federal; de igual forma se planteó el seguimiento a la atención institucional por los lamentables sucesos ocurridos el 22 de diciembre de 1997 en Acteal, Chenaló, Chiapas.

- 28 FEBRERO 2008

Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Dr. Jeremy Hobs. En esta reunión se trataron los siguientes temas: Política Interior y Política Exterior de México en materia de Derechos Humanos, Reforma Judicial y Crimen Organizado.

- 5 DE MARZO DE 2008

Reunión de trabajo con la Mta. Guadalupe Morfín Otero Fiscal Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas de la PGR

- 6 MARZO 2008, SIN QUÓRUM SE HIZO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO A CARGO DEL DIPUTADO CARLOS A. NAVARRO SUGICH

Se canceló por falta de quórum, de igual forma la reunión de trabajo programada el 31 de enero de 2008.

- 8 DE ABRIL DE 2008

Reunión con diferentes organizaciones de la sociedad civil; el objetivo de esta reunión es que las organizaciones presentaran un proyecto de reforma constitucional en materia de derechos humanos.

Algunos otros temas relevantes donde participó la Comisión de Derechos Humanos, son los siguientes:

- **LIBERTAD RELIGIOSA, PRIORIDAD DE UN DERECHO HUMANO**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, organizaron los días 6 y 7 de mayo del presente año dicho coloquio, donde se expusieron diversos puntos de vista en el tema, los principios que imperan en materia de libertad religiosa, así como la exposición de algunos problemas y violaciones de la misma. Con la participación plural de diversos sectores, analistas y expertos tales como el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Dr. José Luis Soberanes Fernández, el evento se enriqueció de diversas posturas en el tema.

- **DERECHOS TRANSGÉNERO Y TRANSEXUAL**

En el mes de junio del presente periodo se llevó a cabo una mesa de trabajo en comisiones unidas de derechos humanos y justicia con la participación del Diputado David Sánchez Camacho, donde se expusieron los aspectos teórico-científicos de estos derechos, la situación de salud de dichas personas y demás aspectos involucrados en el tema y en la necesidad de una revisión del texto legal. Asimismo, se escucharon los testimonios de personas en dicho supuesto y se hizo un breve análisis comparativo con la situación legal en otros países.

## B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

- **MARCO DOGMÁTICO CONSTITUCIONAL**

El estudio de la propuesta integral de reforma en materia de derechos humanos que previene la reforma a diversos artículos de la parte dogmática constitucional, se ha estado analizando cuidadosamente en la participación del subgrupo respectivo de garantías sociales del Comité Ejecutivo Nacional para la Construcción de Acuerdos, así como a través de un acercamiento con organizaciones de la sociedad civil involucradas en el procedimiento.

- **PENITENCIARIO**

Se acordó la creación del grupo de trabajo de coordinación y logística para la atención a reclusorios y centros penitenciarios, coordinado por el Diputado Carlos Navarro Sugich, del Grupo Parlamentario del PAN. Este grupo ha presentado un programa de trabajo completo, incluyendo la visita a centros penitenciarios federales de alta seguridad, así como la colonia penal federal de las islas marías.

### **COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA ATENCIÓN A RECLUSORIOS Y CENTROS PENITENCIARIOS**

El programa de trabajo del presente grupo, coordinado por el Diputado Carlos Navarro Sugich del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, consiste en un programa de visitas a diversos centros penitenciarios en la República Mexicana.

El primer centro visitado por el Diputado Coordinador, acompañado por personal de apoyo especializado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue el Centro de Readaptación Social Varonil y Femenil “Lic. Jorge A. Duarte Castillo” en Tijuana, Baja California.

Los siguientes centros visitados son: “La Pila” en San Luis Potosí, Altiplano 1 (Estado de México), Puente Grande (Jalisco); Tapachula y Huixtla Chiapas y el centro penitenciario varonil y femenino de Villahermosa, Tabasco. En dichas visitas los diputados se entrevistaron con autoridades de los centros penitenciarios y recorrieron las diversas áreas del centro, sus instalaciones

El objetivo de este grupo de trabajo consiste en precisar las violaciones a derechos humanos y su denuncia, a través de un acercamiento con los reos, así como una visita integral y perceptiva de la situación que en ellos se vive.

Durante el periodo que se informa, el grupo visitó el día 5 de marzo la Colonia Penal Federal de las Islas Marías con el apoyo de las autoridades correspondientes de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, acompañados por personal adscrito a la Tercera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos entre ellos: el Director General de la Tercera Visitaduría, el Lic. Jorge Vega Arroyo; el Director de Quejas y Recursos en General, Lic. Iñaki Blanco Cabrera y el Director General de Vinculación Interinstitucional, el Dr. Enrique Díaz Michel.

A dicha visita asistió la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Omeheira López Reyna, así como los diputados Carlos A. Navarro Sugich, Martha Cecilia Díaz Gordillo, Luis Gerardo Serrato Castell, Agustín Leura González, por lo que hace al Grupo Parlamentario de Acción Nacional; el diputado Nemesio Domínguez Domínguez del Grupo Parlamentario de la Revolucionario Institucional.

Existe una necesidad inminente de proyectar una propuesta concreta de trabajo que próximamente presentará este grupo de trabajo.

Doble propósito:

- Supervisar la observancia de los derechos humanos en el sistema penitenciario mexicano.
- Generar una propuesta concreta, en atención a un plazo determinado de la reforma constitucional en materia de justicia impuesta (3 años) a las legislaturas estatales para hacer las adecuaciones legislativas integrales correspondientes al sistema de inserción social.

- **DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA MATERIA**

En materia de derechos humanos, la capacitación y la difusión de estos derechos son determinantes para lograr una concientización en la sociedad de su existencia y su pleno respeto.

En cumplimiento al objetivo de difusión y capacitación en la materia:

El día 28 de enero de 2008 fue inaugurado el primer **Diplomado en Derechos Humanos** en la Cámara de Diputados, con un número de 150 alumnos inscritos.

Este diplomado, se fundamentó en el convenio de colaboración firmado en agosto de 2007 entre la Cámara de Diputados y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Este diplomado tiene su justificación en un aspecto tan importante de los derechos humanos en la sociedad contemporánea, tanto nacional como

internacional. Su tratamiento a través de un enfoque interdisciplinario resulta hoy un desafío ineludible en el quehacer de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos. El diplomado brindó una formación integral que favoreció la actualización de profesionistas, funcionarios públicos, académicos, y empleados del Poder Legislativo Federal.

El objetivo general del diplomado consistió en una formación especializada en derechos humanos, comprendiendo los elementos teórico-conceptuales, mecanismos prácticos y herramientas metodológicas que favorecen el proceso de formación sólida y especializada en torno a los derechos humanos, a través del planteamiento de nuevos enfoques y el análisis multidisciplinario del tema. Se propusieron, en ese sentido, soluciones y alternativas a la problemática jurídica en torno a su praxis. Como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

- Conocer y analizar el marco conceptual de los derechos humanos y las diferentes corrientes que dan cuenta del problema de su fundamentación y de su vigencia, así como conocer los sistemas y mecanismos nacionales, regionales e internacionales de protección de los derechos humanos.
- Estudiar la génesis, desarrollo y alcances de las instituciones e instancias nacionales, regionales e internacionales de protección de los derechos humanos, así como el proceso de incorporación de las principales figuras jurídicas en la materia.
- Analizar el papel de la cultura política, de la educación y de la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos, así como sus formas de organización, estrategias y alcances frente a los retos de la vigencia de los mismos y de la transición a la democracia.

Esta actividad académica concluyó exitosamente, después de haberse impartido los 13 módulos previstos, finalizando el día 14 de mayo de 2008 con un acto formal de clausura y entrega de diplomas con la presencia de la Diputada Presidenta de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Dr. José Luis Soberanes Fernández y la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Omeheira López Reyna. En este acto la Presidenta de la Cámara destacó que los derechos humanos son una tarea impostergable y condición esencial para la consolidación del Estado Nacional en el presente siglo, por lo que la importancia del diplomado responde a la necesidad del Estado de construir una política que limite el uso del poder y la violencia desde su interior.

- **ENLACE INTERINSTITUCIONAL**

Con las diversas dependencias de gobierno federal involucradas en el tema se realizó un intercambio constante de información el tema de los derechos humanos.

- Se destaca en este ámbito la visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, a esta Cámara de Diputados a una reunión de trabajo en el mes de febrero donde los legisladores de la Comisión de Derechos Humanos, así como de la Comisión de Relaciones Exteriores y de Justicia que intercambiaron puntos de vista y preocupaciones en la materia, entre ellas, se destacó lo siguiente:

La alta comisionada expresó que "México ha sido uno de los líderes en el apoyo al trabajo de la ONU en cuanto a derechos humanos". Apoya firmemente la idea de eliminar la tortura, haciendo que en los tribunales se suprima toda evidencia obtenida por su aplicación. Asimismo, instó a los legisladores a examinar la situación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos. Consideró que en el país existe una marcada desigualdad social que debe afrontar mediante iniciativas que contribuyan a los esfuerzos internacionales.

México ha tomado una posición muy valiente y de liderazgo, al asegurarse que los esfuerzos internacionales en la lucha contra el terrorismo se hagan respetando los derechos humanos. Es por esta postura internacional, que se está prestando gran atención a lo que sucede aquí en materia legislativa, señaló Louise Arbour.

Agregó estar contenta "al ver la presencia de tantas mujeres diputadas en la vida política de México".

Al reunirse con integrantes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, la funcionaria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomendó atender las garantías individuales y la situación migratoria de los trabajadores mexicanos.

"Será útil para México examinar los flujos económicos, donde se pueda garantizar una protección plena a los derechos humanos, incluso a los migrantes mexicanos", consideró.

Además existen otros desafíos para México como reformar el sistema de justicia criminal, ya que "será mediante el esfuerzo continuo como se contará con un sistema creíble y transparente", sostuvo.

Durante la reunión, Louise Arbour reiteró su apoyo a las bancadas, a las instituciones mexicanas y a la sociedad civil para que asuman la problemática que existe en el tema de los derechos humanos.

A su vez, la diputada Omeheira López asumió que la urgencia del Estado mexicano se basa en responder a un reclamo ciudadano de justicia de combate a la impunidad, en el que se demanda seguridad jurídica y respeto a las libertades, así como la eficacia de un sistema moderno propio de un país democrático.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara baja señaló que la nueva política en la materia se sustenta en la armonización de las leyes nacionales, la cooperación internacional, el diálogo y la colaboración con la sociedad civil.

Por otro lado, diputados integrantes de las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos expusieron ante la comisionada de la ONU el rezago que existe en esos temas.

Entre ellos mencionaron la criminalización ante movimientos sociales, la participación ineficiente al combate al narcotráfico, la falta de atención a la pederastia y la violación de los derechos a los homosexuales.

- Con la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha dado seguimiento a las reuniones de información y consulta para la elaboración del próximo informe de México al Mecanismo de Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Asimismo, se ha vinculado el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos con embajadas tales como la del Reino Unido y Canadá, intercambiando información sobre los intereses y prioridades en temas de derechos humanos de dichos países, proyectando próximas reuniones de trabajo y participación de expertos internacionales.

En ese sentido, por conducto de la Embajada Británica, el Comité Unido de Derechos Humanos del Parlamento británico, extendió la invitación a celebrar reuniones de trabajo para intercambiar experiencias en el ámbito legislativo y de derechos humanos; programando diversas reuniones con autoridades y organizaciones involucradas en el tema. Reuniones programadas con la embajada británica en México, por demás interesantes, entre ellas: el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido, la Oficina de Consejo del Parlamento, el Ministerio de Justicia, Amnistía Internacional, Departamento de Derechos Humanos, Gobernabilidad y Democracia; Seguridad Pública, el Comité Unido de Derechos Humanos, entre otros expertos en la materia de reconocida trayectoria mundial.

En esta visita destacó el hecho de que el órgano de gobierno encargado de elaborar leyes, tienen la obligación de revisar cada proyecto, después de su primera lectura, para certificar que se ajusta a los estándares internacionales de derechos humanos y que no contienen *per se* violaciones a derechos fundamentales. Es reconocida la práctica conciliatoria asumida por los ombudsmen mexicanos, pero figura descuidada a la que no se le da la importancia que en ese país tiene y los resultados que se presentan y sus beneficios.

- **PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Se asistió al Informe Anual de Actividades 2007 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por el Dr. José Luis Soberanes Fernández, en donde señaló que prevalecen en México graves situaciones para el cumplimiento de las garantías fundamentales, ello —dijo— a pesar de que “en la pluralidad, en la capacidad política de los mexicanos, en la multiculturalidad de nuestra nación y en la solidez de nuestro tejido social existen herramientas para crear una República con respeto a los derechos humanos y con justicia para todos”.

Agregó que la situación de las cárceles, los conflictos de 2007 en Oaxaca, las violaciones de derechos fundamentales contra personas migrantes e indígenas,

así como el caso Zongolica, la despenalización del aborto en el Distrito Federal y los numerosos atentados contra periodistas fueron también asuntos de gran impacto social.

Soberanes Fernández presentó el informe anual de la CNDH, de conformidad lo que establece el artículo 102 constitucional. Puntualizó que durante 2007 la CNDH recibió cinco mil 244 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, donde las autoridades más señaladas fueron el IMSS, con un mil 15 quejas; PGR, 671; Sedena, 367; INM, 335; SEP, 311; ISSSTE, 270; Infonavit, 221; Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de la SSP, 220; CFE, 198; PFP, 136; SRE, 115 y Luz y Fuerza del Centro, 110.

Señaló que el año precedente la CNDH emitió 70 Recomendaciones, de las que el INM recibió ocho; el IMSS, la Sedena y el Gobierno del Estado de Guerrero, seis cada uno; el gobierno del estado de Veracruz y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, cuatro cada uno; los gobiernos de Jalisco y de Oaxaca, el Congreso de Veracruz y el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, tres cada uno, en tanto que los gobiernos de Chihuahua, Coahuila, Quintana Roo, Sinaloa y del D. F., así como el Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala, y el ISSSTE, dos cada uno.

Sobre la situación del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres demandó acciones de gobierno más justas y con visión de género equilibrada; destacó las nuevas atribuciones otorgadas la CNDH para prevenir y denunciar la tortura; puso énfasis en ahondar el trabajo que se realiza para combatir la trata de personas, que calificó como una forma moderna de esclavitud, y llamó la atención sobre la violencia contra la libertad de expresión.

Agradeció el respaldo del Poder Legislativo al trabajo de la CNDH, lo que fue tomado muy en cuenta por los gobernantes e hizo posible que la mayoría de las Recomendaciones fueran aceptadas por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Señaló que en México se reconoce ya a los derechos humanos como el cimiento de nuestra democracia y hay plena conciencia de que ejercerlos es la libertad que hace posibles todas las demás libertades.

## **TRABAJO LEGISLATIVO**

Durante el periodo que se informa, fueron proyectados los siguientes dictámenes, pendientes de aprobarse en pleno de la comisión:

**I.** Proyecto de dictamen a la Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del senador Manuel Velasco Coello.

El objeto de la Minuta es ampliar el alcance de las medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades de niñas y niños contenidas en el artículo 11 de la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para ser ampliadas también para los jóvenes.

Las Diputadas y los Diputados que integramos esta Comisión estudiamos la iniciativa presentada por el Senador Manuel Velasco Coello, así como la Minuta

Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Adiciona la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por la Cámara de Origen, para estar en posibilidades de dictaminarla a favor de la población beneficiada.

**II.** Proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el apartado B del artículo 102 de la Constitución federal, así como diversos artículos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo del entonces Diputado Tomas Torres Mercado de la LVIII Legislatura.

El autor de la iniciativa plantea adicionar un párrafo noveno al Apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como adicionar y reformar diversos artículos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que este organismo se constituya en representante legal de los ofendidos y víctimas de delito en el enjuiciamiento penal federal.

**III.** Proyecto de dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas instancias de gobierno, cumplan con la Recomendación General No. 3 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativa a garantizar las condiciones carcelarias y dignidad de las mujeres reclusas, presentada por la Diputada Holly Matus Toledo.

La finalidad de la propuesta es que las autoridades federales y estatales atiendan la Recomendación General No. 3 emitida por la Comisión Nacional de los derechos humanos, el 14 de febrero de 2002, la cual plantea el mejorar de manera integral las condiciones de vida de las mujeres que se encuentran reclusas en centros de prisión preventiva o penitenciarios.

**IV.** Proyecto de opinión a la Iniciativa que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Rosa Elva Soriano Sánchez.

La Diputada promovente plantea establecer que los derechos fundamentales son oponibles a todo acto u omisión de entes públicos y privados que lesione, restrinja, altere o amenace en cualquier medida a la Constitución y a las disposiciones legales que emanen de ella, así como a los tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano.

**V.** Proyecto de opinión a la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley General de Protección Civil, presentada por la Diputada Juana Leticia Herrera Ale.

La Diputada promovente plantea incluir dentro de los integrantes del Consejo Nacional de Protección Civil al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, establecer como obligación de dicha Comisión, implementar medidas de seguridad que garanticen y preserven el pleno respeto de los derechos humanos de las personas que resultan afectadas por los desastres, así como vigilar que los recursos asignados, monetarios o en especie, se ejerzan

cumpliendo con los principios de equidad, igualdad y eficiencia, evitando en todo momento la discriminación, la manipulación y su uso discrecional.

**VI.** Proyecto de Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México, destine los recursos necesarios para dar atención y cumplimiento a la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a fin de garantizar la seguridad pública de la población del Municipio de Coyotepec, presentado por el Diputado Armando Barreiro Pérez

La finalidad de la propuesta es que el Gobierno del Estado de México, destine los recursos presupuestales necesarios al municipio de Coyotepec, Estado de México, para satisfacer la recomendación CODHEM/SP/3401/2005-1 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, relativa a la construcción de la comandancia de policía, la contratación de nuevos elementos de policía y la adquisición de equipo para garantizar la seguridad pública de la población del municipio de Coyotepec, Estado de México.

---

DIPUTADA OMEHEIRA LÓPEZ REYNA

---

DIPUTADA ALLIET M. BAUTISTA BRAVO

---

DIPUTADA MA. DOLORES GONZÁLEZ SÁNCHEZ

---

DIPUTADA YARY DEL CARMEN GEBHARDT GARDUZA

---

DIPUTADA ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN

---

DIPUTADO ARTURO FLORES GRANDE